

EXP-UNC:0019818/2016

Córdoba, 29 JUN 2016

VISTO

Que mediante las presentes el Lic. Gustavo A. Zaka solicita licencia sin goce de haberes para participar del festival pianístico "Vranje Piano Summer 2016" a realizarse en la ciudad de Vranje- Serbia,

CONSIDERANDO:

Que el solicitante acredita la programación del evento.

Que la Comisión Asesora del Departamento Académico de Música toma conocimiento brindando opinión favorable al pedido.

Que el Área Económica Financiera- Personal y Sueldos informa sobre la situación de revista del docente solicitante.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Gustavo Alberto ZAKA, legajo N° 50.460, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la cátedra Instrumento Principal I (Piano)" y a cargo del dictado de las cátedras " Instrumento Principal II (Piano)" y "Análisis Musical I", desde el 1º al 31 de agosto de 2016 inclusive, conforme lo dispuesto por los artículos 4º- inciso c), y 10, segundo párrafo, de la O.H.C.S. N° 1/1991 (Texto Ordenado aprobado por R.R. N° 1600/2000), para asistir como participante activo del festival pianístico "Vranje Piano Summer 2016" a realizarse en la ciudad de Vranje- Serbia.


ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

271


DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba